



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

10544 *Exposición Pública de la Cuenta General del año 2012*

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, de acuerdo con aquello que dispone el artículo 212.2 y 3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 2 de marzo, se expone al público la Cuenta General del ejercicio de 2012, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas.

Plazo de exposición: quince días hábiles, a contar a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Plazo de admisión de objeciones y observaciones: durante el plazo de exposición pública y ocho días más. Las objeciones y observaciones tienen que formularse por escrito.

Mancor de la Vall, 3 de junio de 2013.

El Alcalde,
Bernardí Coll Martorell

